

I. *Municipalidad de Lota*
ALCALDIA

DECRETO No. 903

LOTA, lunes 07 de Abril de 2014

VISTOS :/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

d) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

d) DFL N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- **CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO**, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
MARIA SEGUEL F.	1	08.04.14	08.04.14	09.04.14
JACQUELINE DIAZ	1	04.04.14	04.04.14	07.04.14
ANGELO CONEJEROS	1	07.04.14	07.04.14	08.04.14
EDGARDO MORALES	1	07.04.14	07.04.14	08.04.14
MARIA VENEGAS	1/2	07.04.14	07.04.14	07.04.14
SILVIA CIFUENTES	1/2	04.04.14	04.04.14	04.04.14
SILVIA CIFUENTES	1/2	07.04.14	07.04.14	07.04.14
MARGOT ARRATIA	1/2	07.04.14	07.04.14	08.04.14
GUILLERMO FERNANDEZ	1/2	07.04.14	07.04.14	08.04.14

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

- Funcionario
- Carpeta
- Archivo
- JFPB/pgc.-

OK